

20233240044783

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20233240044783

Fecha: Jueves, 26 de Octubre de 2023

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 1 de 7

Fecha de expedición			Radicación en Presupuesto y Contabilidad	
DD	MM	AAAA	Fecha	
26	10	2023	Consecutivo	

1.DATOS GENERALES

CONTRATO No. 764 de 2023

OBJETO: REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRODUCCIÓN POR ENCARGO, LA PREPRODUCCIÓN, LA PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DEL PROYECTO "SEMBRANDO VIDA" EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN No. 00639 DEL 2023 EXPEDIDA POR EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES"...

CLASE: Prestación de Servicios	EVENTO:	Resolución 639 de 2023 FUTIC
	FACTURA:	F1FE86

CESION	TERMINACION ANTICIPADA	FECHA FINALIZACION:
---------------	-------------------------------	----------------------------

PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: 13/09/2023 HASTA: 22/12/2023

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: FILMZ S.A.S.

PESONA NATURAL _____ PERSONA JURÍDICA X _____

C. C.: o NIT: 901.272.954-6 Régimen común ☒ Régimen simplificado ☐

Valor de la factura y/o documento equivalente más IVA (si aplica) **Valor a pagar** \$268.800.000

Número de planilla de aportes a salud, pensión y ARL:	Certificación
--	----------------------

PERIODO CERTIFICADO		Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
			19	09	2023		18	10	2023

Número de pago: 2 de 3

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES

VALOR DEL CONTRATO 896.000.000

MODIFICACIÓN AL VALOR 1 Adición ☐ Disminución ☐

MODIFICACIÓN AL VALOR 2 Adición ☐ Disminución ☐

MODIFICACIÓN AL VALOR 3 Adición ☐ Disminución ☐

MODIFICACIÓN AL VALOR 4 Adición ☐ Disminución ☐

VALOR ANTICIPO

VALOR A AMORTIZAR EN ESTA CUENTA

VALOR AMORTIZADO ANTES DE ESTA CUENTA

SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR DESPUES DE ESTA CUENTA

VALOR A PAGAR DE ESTA CUENTA \$268.800.000

VALOR EJECUTADO A LA FECHA ANTES DE ESTA CUENTA \$268.800.000

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DESPUES DE ESTA CUENTA \$358.400.000

20233240044783

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20233240044783

Fecha: Jueves, 26 de Octubre de 2023

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 2 de 7

Si el pago se pacta por capítulos, tenga en cuenta que Canal Trece ha determinado que para que el contratista no tenga que variar la base mensualmente, el valor del aporte a seguridad social se hará dividiendo el valor del contrato en el número de meses pactados.

Nota: En el caso que el contrato presente más adiciones, se deberán adicionar igual número de casillas.

Número de Registro Presupuestal a afectar en este pago	NÚMERO	FECHA DEL REGISTRO
	1338	12 de septiembre de 2023

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD	VALOR
BASE INGRESO DE COTIZACIÓN		
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD 12,5 % (*)		
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN 16% (*)		
APORTE ARL (*):		

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional, deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA). En este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados. En todo caso, si el valor del ingreso base de cotización es inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, la cotización al sistema de seguridad social deberá hacerse sobre un (1) salario mínimo mensual legal vigente y deberá ser diligenciado directamente en la casilla.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

ENTREGABLES: Si en el contrato, en la cláusula forma de pago, se establecen entregables a cargo del contratista y obedecen a este periodo, relacione los bienes y/o servicios entregados y su ubicación:

Descripción del Bien o Servicios Recibido	Ubicación
	(relacione link, carpeta compartida, área y responsable que recibió y soporte de entrega a esta área de acuerdo a la circular 012 de 2020).

PERSONA NATURAL:

El supervisor certifica que el contratista desarrolló las actividades en virtud de las obligaciones específicas del contrato suscrito con la entidad, las cuales se encuentran revisadas y aprobadas en el formato MA-GC-F43 Informe de Actividades presentado por el contratista.

PERSONA JURÍDICA: Describa las actividades realizadas de acuerdo con las obligaciones, si aplica.

Obligaciones contractuales	Productos o actividades
1. Ejecutar adecuada y oportunamente el proyecto objeto del contrato, de acuerdo con los términos y lineamientos descritos con la propuesta presentada por el Contratista y en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES	Durante el periodo el contratista estuvo atento para ejecutar adecuada y oportunamente el proyecto Sembrando Vida, de acuerdo con los términos y lineamientos descritos con la propuesta presentada por el Contratista y en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES
2. Cumplir con los entregables y las especificaciones descritas en el anexo técnico y	Para el periodo el contratista entrego: 1-Paquete gráfico (Artes y fuentes tipográficas)

20233240044783

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20233240044783**

Fecha: **Jueves, 26 de Octubre de 2023**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 3 de 7

conforme al diseño creativo y de producción aprobado por Canal Trece y a la propuesta presentada ajustada	2-Entrega de Música original y tracs aprobados a satisfacción. 3-Cronograma detallado de posproducción. 4-Informe de rodaje. 5- Rushes (Material bruto sin editar. 6- Detrás de Cámaras.
3. Obtener previamente y por escrito y/o medio electrónico, los ajustes o aprobaciones de las entregas parciales y finales de los materiales audiovisuales, sonoros, o de la índole que corresponda según el componente, documentación y entregables, por parte de la supervisión designada, según sea el caso	Se envió correo electrónico aprobando las evidencias 
4. Asistir a las reuniones programadas referentes al desarrollo del proyecto	El contratista ha estado atento para cumplir con las reuniones.
5. Presentar ante el supervisor del contrato un informe por cada Hito de pago de ejecución del proyecto, en el formato que será suministrado por parte de Canal Trece	Para este pago el contratista entrego los soportes con el fin de tramitar el primer pago así 1-Paquete gráfico (Artes y fuentes tipográficas) 2-Entrega de Música original y tracs aprobados a satisfacción. 3-Cronograma detallado de posproducción. 4-Informe de rodaje. 5- Rushes (Material bruto sin editar. 6- Detrás de Cámaras.
6. Cumplir con el cronograma de trabajo presentado para la ejecución de la propuesta en cada una de sus fases de preproducción, producción, postproducción, circulación, promoción y actividades complementarias de acuerdo con el proyecto aprobado en el marco de la resolución N°. 00639 del 2023 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	El contratista ha estado atento con el fin de cumplir con el cronograma de trabajo presentado para la ejecución de la propuesta en cada una de sus fases de preproducción, producción, postproducción.
7. Garantizar que todos los productos del objeto del presente contrato contengan los logos correspondientes a las instituciones estatales vinculadas al proyecto, los cuales serán suministrados por el supervisor del contrato	Para este pago no aplica esta obligación. Sin embargo, se hizo la observación para futuros eventos.
8. Asumir los gastos operativos y demás necesarios para la producción de todos los contenidos a desarrollar en la propuesta	El contratista ha asumido el gasto operativos y demás necesarios para la producción de todos los contenidos a desarrollar en la propuesta.
9. Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TEVEANDINA S.A.S., a través del Supervisor del contrato, las cuales se llevarán a cabo dentro de los tiempos estipulados entre las partes	Para el periodo no se presentó esta obligación

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 4 de 7

10. Dar observancia y estricto cumplimiento a las disposiciones relativas a la responsabilidad de los medios de comunicación y a los contenidos de los programas de televisión en relación con menores de edad, establecidos en las normas vigentes	El contratista ha estado dispuesto a recibir observaciones y dar estricto cumplimiento a las disposiciones relativas a la responsabilidad de los medios de comunicación y a los contenidos de los programas de televisión en relación con menores de edad, establecidos en las normas vigentes
11. Garantizar que el equipo de producción y equipo artístico estén disponibles para las posibles entrevistas y ventos de promoción y divulgación que realice el Canal, las cuales deberán ser coordinadas previamente y se realizarán de forma tal que no interrumpan el curso normal de la producción	Durante el periodo el contratista garantizo que el equipo de producción y equipo artístico estuvieran disponibles para las posibles entrevistas y eventos de promoción y divulgación que realice el Canal, las cuales deberán ser coordinadas previamente y se realizarán de forma tal que no interrumpan el curso normal de la producción
12. EL CONTRATISTA será el responsable de todo el personal que emplee y/o contrate para el desarrollo del objeto contratado y serán de su cargo el pago de los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Durante el periodo el contratista fue el responsable de todo el personal que emplee y/o contrate para el desarrollo del objeto contratado y serán de su cargo el pago de los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones
13. Solicitar al supervisor del contrato las aprobaciones correspondientes frente a cualquier tipo de variación cuando sea necesario respecto del proyecto objeto del presente contrato	Durante el periodo no se presentó esta obligación
14. Entregar a la supervisión designada por TEVEANDINA SAS los másteres según estándares técnicos del canal y materiales complementarios como entregables y libro de producción de todos los contenidos vinculados a la propuesta y documentación de entrega final previamente acordada	Durante el periodo no se presentó esta obligación
15. Entregar a la supervisión designada por TEVEANDINA SAS los archivos audiovisuales con Closed Caption y Pistas internacionales según se estipula en el ANEXO 2: FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES	Durante el periodo no se presentó esta obligación
16. Cumplir con los tiempos de posproducción determinados en el cronograma aprobado por TEVEANDINA S.A.S. a través del supervisor del contrato	Durante el periodo no se presentó esta obligación
17. La entrega final del proyecto deberá hacerse al menos una semana antes de la fecha de terminación del contrato, previendo que lleguen a requerirse ajustes técnicos en la última entrega	Durante el periodo se le informo al contratista para que lo tuviera presente. El cronograma se ha cumplido en su totalidad como estaba planeado
18. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias, así como aplicar los ajustes que	Durante el periodo no se presentó esta obligación

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 5 de 7

formule TEVEANDINA SAS a través de su supervisor o quien el Canal delegue, durante la ejecución del presente contrato	
19. Pagar a los proveedores de productos y servicios contratados para el cumplimiento del presente contrato, de acuerdo con los plazos establecidos para legalizaciones de TEVEANDINA S.A.S. Las condiciones comerciales que se pacten con los proveedores son de su responsabilidad y por ningún motivo podrán trasladarse la misma a TEVEANDINA S.A.S., ni condicionar el cumplimiento de las obligaciones pactadas a las condiciones de pago establecidas por un proveedor, como es el caso de pagos anticipados a proveedores. Por ningún motivo el operador podrá condicionar o amparar su responsabilidad frente al pago de proveedores, con el momento de realización del pago por parte del Canal	Durante el periodo no se presentó esta obligación
20. Obtener por parte de los titulares de derechos de autor o conexos, o de sus representantes la autorización por el uso y explotación de obras musicales fijadas en vivo, obras literarias, utilización de guiones, libretos, fonogramas, obras fotográficas, animadas, audiovisuales, entrevistas, actuaciones y en general, cualquier obra protegida que eventualmente se llegare a utilizar en la producción para la comunicación pública en las plataformas del Canal TEVEANDINA S.A.S, y en aquellos de terceros, en el territorio universal y durante el periodo máximo que la ley Colombiana permita, así como para campañas promocionales	Durante el periodo no se presentó esta obligación
21. Pagar los derechos que se ocasionen y/o causen con motivo de la utilización de los ítems descritos en el numeral anterior	Durante el periodo no se presentó esta obligación
22. Aportar la certificación de paz y salvo de los derechos correspondientes a los pagos de SAYCO y ACINPRO, a que den lugar o en el caso en el que aplique, dentro de la ejecución y desarrollo del proyecto	Durante el periodo no se presentó esta obligación
23. Obtener los permisos de imagen de personas y locativas que se capturen en la producción, mediante soporte escrito o audiovisual, dónde conste nombre, identidad y autorización para permiso de uso de imagen dentro de las capturas del proyecto, para su comunicación y puesta a disposición en las pantallas que	Durante el periodo no se presentó esta obligación

20233240044783

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20233240044783**

Fecha: **Jueves, 26 de Octubre de 2023**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 6 de 7

TEVEANDINA, MINTIC y la red de televisión pública requieran	
24. Acordar por escrito con TEVEANDINA S.A.S la comercialización y/o distribución y demás usos posteriores que se le darán a la obra	Para este pago no es requerida esta obligación.
25. Gestionar y entregar las autorizaciones que en materia de permisos de locación se requieran tales como el PUFA y se puedan generar en el proceso de producción	Durante el periodo no se presentó esta obligación
26. Mencionar, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores de la obra audiovisual objeto del presente contrato (director o realizador, guionista, libretista, autor o autores de las obras musicales, etc.). Adicionalmente, a los demás colaboradores y miembros del equipo realizador, tales como investigador, equipo de preproducción, producción y posproducción	Durante el periodo no se presentó esta obligación
27. Responder patrimonial y penalmente por el uso indebido o destino diferente de los recursos entregados por el Canal	El contratista es consciente de esta actividad.
28. Destinar los recursos dados por TEVEANDINA S.A.S para los fines exclusivos de la producción objeto del presente contrato	Durante el periodo a el contratista se le notifico el buen uso de los recursos que reciba por el canal
29. Comunicar a TEVEANDINA S.A.S el plan de mercadeo y promoción de la obra audiovisual, definidos por el coproductor en caso de que aplique	Durante el periodo no se presentó esta obligación
30. Permitir la emisión del contenido vía streaming y su ubicación en el canal YouTube de TEVEANDINA S.A.S. En todos los casos, los contenidos son geo bloqueados o exclusivos para el territorio colombiano	Durante el periodo no se presentó esta obligación
31. Garantizar el cumplimiento de la resolución 2285 de 2023 o su equivalente	Durante el periodo el contratista cumplió con la resolución objeto de esta contratación.
32. Responder por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor o conexos efectúe un tercero, exonerando de responsabilidad a TEVEANDINA S.A.S.	Durante el periodo no se presentó esta obligación
33. Dejar indemne a TEVEANDINA S.A.S. de cualquier reclamo que verse sobre competencia desleal o protección al consumidor	Durante el periodo no se presentó esta obligación
34. Hacer entrega de los materiales y entregables parciales y finales de cada uno de los componentes del proyecto, en los medios físicos y/o magnéticos requeridos (según sea el caso), de acuerdo con los formatos y documentos remitidos por parte de la supervisión del contrato o quien esta designe	Durante el periodo no se presentó esta obligación

20233240044783

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20233240044783

Fecha: Jueves, 26 de Octubre de 2023

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 7 de 7

para tal fin. Lo anterior se socializará y acordará entre el contratista y el supervisor o quien este designe previamente al inicio de la ejecución del proyecto	
35. Mencionar, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores de LA OBRA objeto del presente contrato (director o realizador, guionista, libretista, autor o autores de las obras musicales, autor o autores de dibujos en caso de que los haya, etc.). Adicionalmente, también debe hacerse con los demás colaboradores y miembros del equipo realizador, tales como investigador, equipo de preproducción, producción y posproducción	Durante el periodo no se presentó esta obligación
36. Las demás que requiera el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual	Durante el periodo el contratista estuvo atento a los comentarios por parte del Supervisor. .

El contratista certificó bajo la gravedad de juramento que cumplió con la obligación del pago de los parafiscales (salud, pensión y ARL) de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002. Este se anexa y forma parte integral del presente certificado de supervisión. Adicionalmente, doy fe que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato, en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y avalaron para el periodo causado.

(Nota: Si la persona natural propietaria de un establecimiento de comercio tiene trabajadores a cargo, deberá acreditar no solo el pago de sus propios aportes, sino también el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de las personas que tenga vinculadas laboralmente. Ministerio de Protección Social - Concepto 10240 de 2011).



Firma
Diego Fernando Monroy Duarte
Coordinador de Comunicaciones y Sistemas
Supervisor de Planta



Firma
Raquel Aurora Marquez Acosta
Gestor de proyectos

Nota: Si el contrato tiene más supervisores, se deberá adicionar la información respectiva.
ELABORADO POR: **R.Marquez**



FILMZ S.A.S

NIT 901272954-6
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Resolución DIAN N° 18764056896051
Fecha 27/09/2023 - 27/09/2024
Autorización de Facturación Electrónica del F1FE86 al
F1FE200

Departamento	Fecha		
Bogotá	19	10	2023

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

N° F1FE86

Cliente:	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA	NIT:	830005370	Fecha de firmado:	19/10/2023 15:39:25
Dirección:	CR 45 26 33	Departamento:	Bogotá	Teléfono:	
Email:	ATENCIONALCIUDADANO@CANALTR	Forma de Pago:	Contado	Medio de pago:	Consignación bancaria
Vencimiento:	Octubre 19 del 2023	Hora emisión:	15:39:23	Moneda:	COP Colombia, Pesos
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	15	1,00	segundo pago proyecto sembrando vida segundo pago correspondiente al 30% del contrato 764- de 2023 REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRODUCCION POR ENCARGO LA PREPRODUCCION Y POSTPRODUCCION DEL PROYECTO SEMBRANDO VIDA EN EL MARCO DE LA RESOLUCION no 00639 del 2023 EXPEDIDA POR EL FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES	WSD	\$225.882.353,00	\$225.882.353,00
SON: (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)					SUBTOTAL:	\$225.882.353,00
CUFE: f1934ea0d38108be6828f4de07f206669486d2420f77dae46bf799aca05c8f9e02266598df3816155c020ad4d34300d5					IVA	\$42.917.647,00
NOTAS:					TOTAL:	\$268.800.000,00
					RETEIVA:	\$6.437.647,00
					NETO FACTURA:	\$262.362.353,00

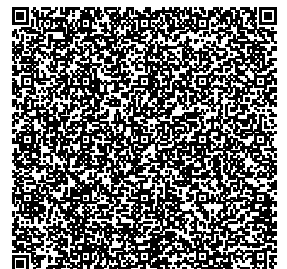
IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$225.882.353,00	19,00%	\$42.917.647,00
RETENCIONES			
05 RetelIVA	\$42.917.647,07	15%	\$6.437.647,00

Favor consignar en Cuenta Corriente Bancolombia 070 000165-88
FILMZ S.A.S.

Firma Digital: PaVrMePFTUNBxJkg9NHMdeo9OUWNHANcmVXI2I2htCRLitiWo7ysM1he4ETDkcj zQ+1kNAh50rn/dC4JFWAPzLLihIC/Io53m0o9DK2pHhettZovd
Qw3fxZU3BJEI0q o8+/DFa2ItYGiYDmOWkWD/+CX2jVLB+67R+pl/Ccw8Zux6SbMtqZWzAG9xmw4icdn rbDmvoV7on+2rZTCWFc/LBwDzfH0IK0Isk
TuMuSIBx2f8tUUVIIPiEC/KH0278 1QV8ILnu+KW9BW/7WWwqFOZcoCB6PSsOyB1GYDjoPK41CD8xB3YncbAW4Duvs2LJ nktz3cbNqQycoMcd6Ehs
Hg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a
satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

2. PAQUETE GRAFICO



ENED_SEMBRANDO_VIDA_FILMZ.mov



LOGO Y APLICACIONES SEMBRANDO VIDA.pdf

3. ENTREGA DE MUSICA ORIIIGNAL – tracs aprobados a satisfacción

Name	Owner	Last modified b...	File size
SEMBRANDO VIDA - PRIMERA ENTREGA - BOUNCES- WAV	Sergio Gómez L.		—
EL HOMBRE VERDE.mpeg	Sergio Gómez L.		4 MB
FRESQUITO PA RESPIRAR.mpeg	Sergio Gómez L.		3.9 MB
AGUA.ogg	Sergio Gómez L.		525 KB

Name	Owner	Last modified b...	File size
TRISTEZA .wav	Sergio Gómez L.		8.8 MB
FRAILEJONES.wav	Sergio Gómez L.		5.4 MB
FOCUS.wav	Sergio Gómez L.		15.1 MB
PARQUE NATURAL.wav	Sergio Gómez L.		5.6 MB
FLOR DE LOS ANDES.wav	Sergio Gómez L.		9.4 MB
CAMBIO DE MOOD.wav	Sergio Gómez L.		6.7 MB
CAMINO SOLITARIO.wav	Sergio Gómez L.		20.5 MB
COLIBRI EN CAMARA LENTA.wav	Sergio Gómez L.		8.4 MB
JARDÍN.wav	Sergio Gómez L.		14.2 MB
ROCIO DE LA MAÑANA.wav	Sergio Gómez L.		8.3 MB

4. CRONOGRAMA DETALLADO DE POSPRODUCCIÓN

Cronograma Postproducción Tr-ce						
Objetivo	Hacer de la serie "Sembrando Vida", una ficción con un drama de fondo entre el amor y la concientización por el cuidado del medio ambiente.					
Meses	OCTUBRE	NOVIEMBRE				DICIEMBRE
Semanas	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1
Edición de recortes	x	x	x	x		
Finalización			x	x	x	x
Colorización	x	x	x	x	x	
VFX		x	x			
SONIDO						
Masterización	x	x	x	x		
SFX			x	x		
Finalización			x	x	x	x
TRANSMEDIA						
Transmedia	x	x	x	x		
						Fecha de entrega
						15 dic 2023

https://drive.google.com/drive/folders/1z5bkHrTsgwaSIq3f5BpMb0z0gDCjtu8L?usp=share_link

5. INFORME DE RODAJE



  
www.filmz.co
info@filmz.co
+57 314 787 3431

 
instagram.com/filmz.co
facebook.com/flimz.co

Informe de Rodaje

Serie: "Sembrando Vida"

https://drive.google.com/drive/folders/1z5bkHrTsgwaSlq3f5BpMb0z0gDCjtu8L?usp=share_link



  
www.filmz.co
info@filmz.co
+57 314 787 3431

 
instagram.com/filmz.co
facebook.com/flimz.co

Informe de Rodaje: "Sembrado Vida"

Fecha del Rodaje: 28 / 09 / 2023 - 03 / 11 / 2023

Localizaciones: Palermo, Villa pilar, Río blanco, Ecoparque los Yarumos.

Nombre de la Localización: Calles de Palermo, Aquilino Villegas, Minitas, Reserva natural de río blanco, Ecoparque los Yarumos.

Descripción: En estas locaciones se grabaron las escenas de los capítulos , recreando los escenarios de la serie, generando distintos contrastes, con planes de rodaje diurnos y nocturnos.

Relevancia para la trama: Estas locaciones contribuyen de forma sustancial a la trama de los capítulos, presentando varios escenarios ideales para lo que se buscaba desde el guión, el espacio de los parques, la luz de las calles, buenas inclinaciones para los tiros de cámara etc.

Descripción: Rodaje de 31 días, con 1 día a la semana de descanso, el cual, venimos cursando el día 18 de rodaje. Donde hemos logrado trabajar de forma positiva en la realización de este proyecto, obteniendo permisos de calles, recintos, hospitales y casas.

Nuestro elenco ha estado a la altura de lo que buscábamos, ayudando a optimizar los tiempos de rodaje durante las escenas, implementando recursos que nos permitieron tener flujos de trabajo bastante óptimos para los tiempos de cada escena.

El equipo técnico, a lo largo del rodaje se ha ido optimizando de forma bastante positiva. El primer día de rodaje requiere

Filmz S.A.S. NIT 901 272 954-6
Gracias por contactarnos
www.filmz.co // info@filmz.co
+57 314 787 3431

https://drive.google.com/drive/folders/1z5bkHrTsgwaSlq3f5BpMb0z0gDCjtu8L?usp=share_link

de mucho entendimiento acerca de las funciones a emplear, las que por suerte, el equipo técnico logró canalizar de manera rápida y positiva. A su vez, **el equipo de producción** ha logrado llevar los tiempos de rodaje de forma progresiva, optimizando los tiempos de rodaje, y siendo oportunos a las necesidades requeridas dentro del mismo.



  
www.filmz.co
info@filmz.co
+57 314 787 3431

 
instagram.com/filmz.co
facebook.com/flimz.co

Equipo de Producción:

Director: Alex Boresoff - Juan Carlos Torres

Productor: Mario Cardona

Guionista: Alejandro Chaparro

Director de Fotografía: Andres Quintero

Diseñador de Producción: Sergio Lopez

Responsable de Vestuario: Andrea Sanchez

Responsable de Maquillaje: Mariana Blandon

Otro personal clave: Eliana Alzate - Laura Henao Serna -

Observaciones Generales:

Comentarios sobre el Desempeño del Elenco: Ha sido un desempeño positivo que ha aportado mucho al equipo durante todo el rodaje. el cual, nos ha permitido optimizar el tiempo en el plan de rodaje debido a la experiencia de los recursos y capacidad actoral que cada uno del elenco tiene para representar de forma asertiva a los personajes de esta serie.

Comentarios sobre el Desempeño del Equipo Técnico: Ha habido una adaptación positiva, en perspectiva a la exigencia

https://drive.google.com/drive/folders/1z5bkHrTsgwaSIq3f5BpMb0z0gDCjtu8L?usp=share_link

del plan de rodaje, el equipo técnico fue receptivo a sus funciones, con algunos retrasos presentados, pero que no han impedido la postergación de escenas, a excepción del día 17 de octubre, el cual, se tuvieron que aplazar algunas escenas por la incapacidad de una de las actrices para cumplir sus funciones ese día.

Actualizaciones en el guión: Se adaptaron algunos planos dentro de las escenas del día, en función de la optimización de tiempos.



www.filmz.co

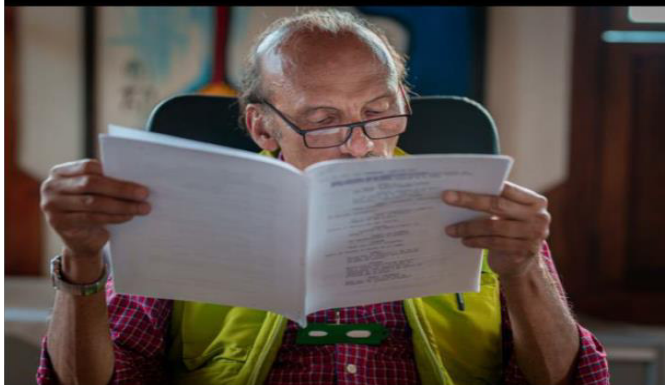
info@filmz.co

+57 314 787 3431



instagram.com/filmz.co

facebook.com/flimz.co



https://drive.google.com/drive/folders/1z5bkHrTsgwaSlq3f5BpMb0z0gDCjtu8L?usp=share_link

Filmz S.A.S. NIT 901 272 954-6

Gracias por contactarnos

www.filmz.co // info@filmz.co

+57 314 787 3431

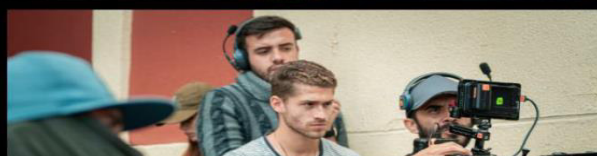


www.filmz.co
info@filmz.co
+57 314 787 3431



instagram.com/filmz.co
facebook.com/flimz.co

https://drive.google.com/drive/folders/1z5bkHrTsgwaSlq3f5BpMb0z0gDCjtu8L?usp=share_link



Filmz S.A.S. NIT 901 272 954-6
Gracias por contactarnos
www.filmz.co // info@filmz.co
+57 314 787 3431

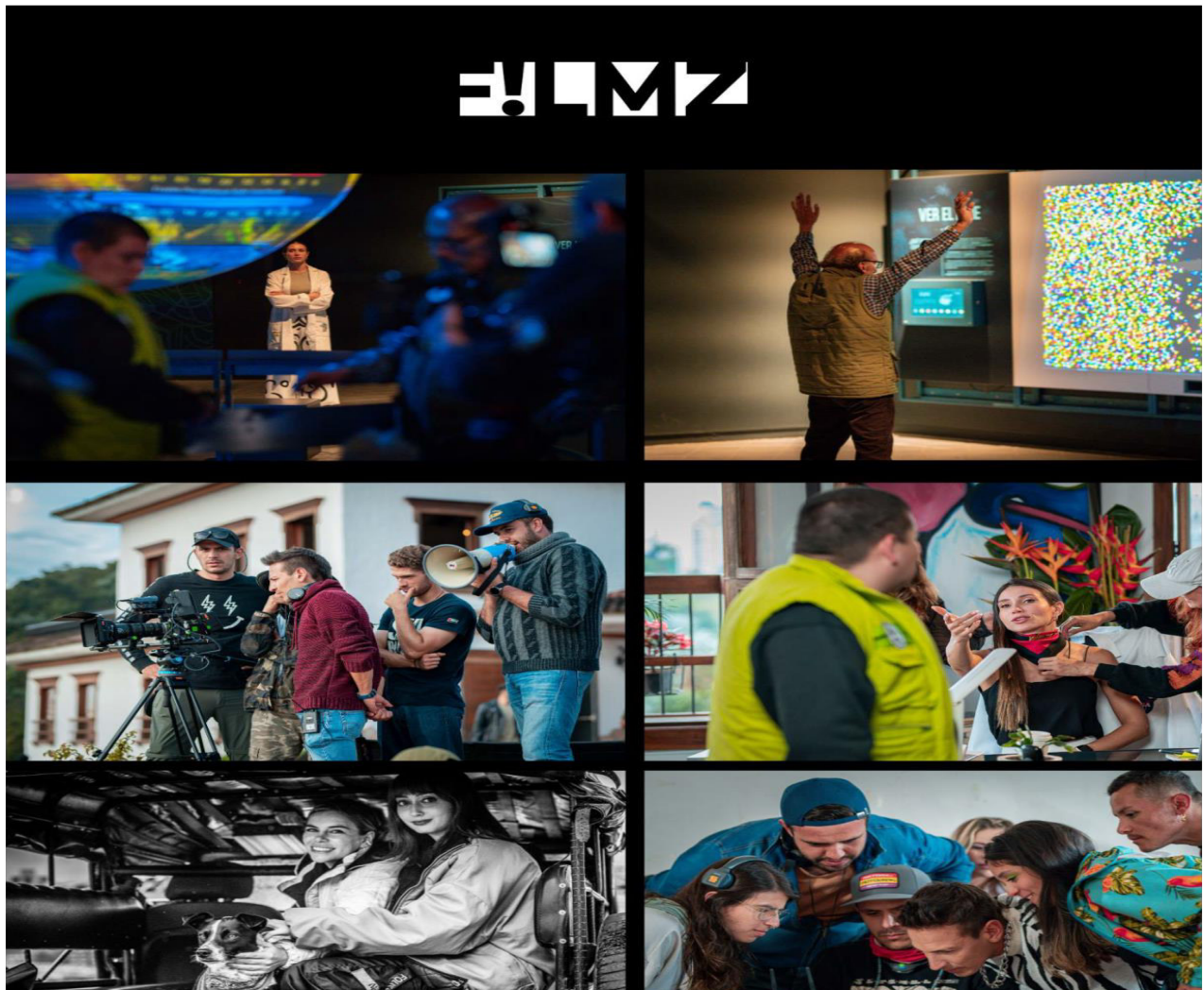
https://drive.google.com/drive/folders/1z5bkHrTsgwaSlq3f5BpMb0z0gDCjtu8L?usp=share_link



www.filmz.co
info@filmz.co
+57 314 787 3431



[instagram.com/filmz.co](https://www.instagram.com/filmz.co)
[facebook.com/flimz.co](https://www.facebook.com/flimz.co)





www.filmz.co
info@filmz.co
+57 314 787 3431



[instagram.com/filmz.co](https://www.instagram.com/filmz.co)
[facebook.com/flimz.co](https://www.facebook.com/flimz.co)



Filmz S.A.S. NIT 901 272 954-6
Gracias por contactarnos
www.filmz.co // info@filmz.co
+57 314 787 3431



https://drive.google.com/drive/folders/1z5bkHrTsgwaSlq3f5BpMb0z0gDCjtu8L?usp=share_link

https://drive.google.com/drive/folders/1z5bkHrTsgwaSlq3f5BpMb0z0gDCjtu8L?usp=share_link

5- RUSHES (MATERIAL BRUTO SIN EDITAR.

RUSHES SEMBRANDO VI... ▾					🗒	ℹ
Tipo ▾		Personas ▾		Modificado ▾		
Nombre	↑	Propietario		Última modifi...	▾	Tamaño del : ⋮
📁	CAPITULO 2	Alexander Ho...		18 oct 2023	—	⋮
📁	CAPITULO 3	Alexander Ho...		18 oct 2023	—	⋮
📁	CAPITULO 4	Alexander Ho...		18 oct 2023	—	⋮
📁	CAPITULO 5	Alexander Ho...		18 oct 2023	—	⋮
📁	CAPITULO 6	Alexander Ho...		18 oct 2023	—	⋮
📁	CAPITULO 7	Alexander Ho...		18 oct 2023	—	⋮
📁	CAPITULO 8	Alexander Ho...		18 oct 2023	—	⋮
📁	CAPITULO 9	Alexander Ho...		18 oct 2023	—	⋮
📁	CAPITULO 10	Alexander Ho...		18 oct 2023	—	⋮

https://drive.google.com/drive/folders/1u_OgMYK-aEhw5Ny4ynpmWlbpogyvVM1q

https://drive.google.com/drive/folders/1z5bkHrTsgwaSlq3f5BpMb0z0gDCjtu8L?usp=share_link

6- DETRÁS DE CÁMARAS.



Shared with me > Documentación HITO 2 > Backstage ▾



Type ▾ People ▾ Modified ▾

Name	Owner	Last modified b...	File size	
PRELIMINAR.MP4	Sergio Gómez L.		243.7 MB	

[https://drive.google.com/drive/folders/1z5bkHrTsgwaSlq3f5BpMb0z0gDCjtu8L?
usp=share_link](https://drive.google.com/drive/folders/1z5bkHrTsgwaSlq3f5BpMb0z0gDCjtu8L?usp=share_link)



  
www.filmz.co
info@filmz.co
+57 314 787 3431

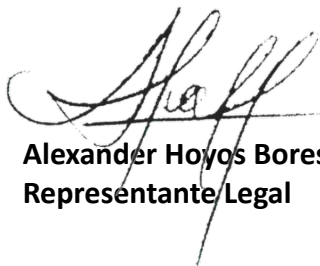
 
instagram.com/filmz.co
facebook.com/flimz.co

Manizales, 25 de Octubre de 2023

PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES

Por medio del presente documento hago constar que de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 Yo, Alexander Hoyos Boresoff con cedula de ciudadanía número 1.053.788.393, actuando en representación legal de la empresa Alex Boresoff Films S.A.S. me encuentro a paz y salvo con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley a la fecha.

Cordialmente,



Alexander Hoyos Boresoff
Representante Legal